

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2020

Atento lo comunicado por la señora Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, doctora Paula M. Hualde, téngase presente el traslado al año 2021 de los días pendientes de compensación correspondientes a la feria judicial de enero de 2020 de la Escribiente del mencionado Juzgado, Lucila Batlle (art. 14 del Régimen de Licencias del Reglamento para la Justicia Nacional).

Archívese en el legajo personal de la citada agente.

VANOLI
Silvina Delia
Marcela



Firmado digitalmente por
VANOLI Silvina Delia
Marcela
Fecha: 2020.12.17
08:53:57 -03'00'